BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

LA GACETA MERCANTIL.

No. 752.....Buenos Aires, Sabado 6 de Mayo de 1826.

Está Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

UNA CHACRA EN VENTA.

SE vende una chacra del otro lado del paso de Burgos, partido de los Quilmes, con cinco cuadras de fondo, y tres de frente; todo bajo de zangeado, casa nueva de material, galpones, montes de corte y nuevos, &c El que la quiera comprar le darán razon en la cancha de la pelota, del barrio de la concepcion. Mayo 2—6p.

SE VENDE,

Una casa con dos cuartos de tierra en la calle de Cuyo, 4 cuadras mas ó menos para afuera de Sta. Lucia vieja, frente al Sur. Tiene 4 salas al frente, 4 aposentos, 2 saguanes, 4 cocinas, y 1 pozo de balde, con arboles frutales. El que la quiera comprar se verá con el capellan de S. Miguel

Mayo 2—15p.

AVISO.

EL Sr. BLANC que hubo de establecerse en Buenos Ayres, en el año de 1821, y D. Felix Gustavo Conil que vino a este pais en la goleta francesa L'Actif. pueden pasar a la casa del Sr. Mendeville, calle de la Florida No 83, para asuntos que les interesan. May 2

SE DESEA VENDER.

UN bote de nueve varas de quilla con sus correspondientes aparejos de vela latina, palos &a. que se halla en la barraca de Peña. Quien quiera comprarlo, acuda á la casa de D. Fábio José Mainez, calle del Perú No. 21.

Abril 18—1f

Se Necesita.

UNA criada y un criado, Ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. Abril 19–tfc

FIERRO.

EN el almacen No. 97 calle de la Universidad, hay una partida de fierro en planchuelas, cuadrado y redondo, de varios tamaños, que se venderá por junto ó al menudéo á precios equitativos. Abril 29—8p

AVISO.

ACABAN de llegar y se hallan de venta en la calle de la Piedad No. 47, unos 40 barriles de carne salada y tocino de la primera clase. Igualmente unos pocos cuñetes de tabaco de Virginia. Abril 19

SE ALQUILA.

UN hermoso almacen á la calle, muy seco, en una de las principales calles de la ciudad, y que no dista mas que tres cuadras de la plaza mayor; y en la misma casa se pueden proporcionar dos ó tres piezas mas. En esta imprenta darán razon. Abril 20

AVISO.

EL que tenga para vender, un caballo de carreta, fuerte y manzo, encontrará comprador, calle de la Reconquista No. 107. M 1

Géneros para ornamentos de Iglesia.

ACABAN de llegarde Francia, unas pocas varas de géneros dle mejor gusto, lamas de oro y de plata, que se venderán por mayor y menor, á precio equitativo. En la tienda, calle de Potosí No. 53, en frente de la librería del finado Osandavaras. Marzo 23

AVISO.

EN casa de Jorge P. Becher, calle de la Florida, No. 79, hay de venta:

Zapatos de tafilete y cabritilla ingleses de una calidad superior,

Zapatos para hombres y chinelas.

Azucar del Brasil

Ginebra superior de Holanda en jarros,

Un surtido de cristales, y otros muchos efectos que se darán á precios equitativos Ab. 17.

Aviso á los que edifican y adornan casas.

EN el almacen de la calle de la Florida No. 28, se venden á precios moderados por mayor y menor; adornos arquitecturales para poner en las salas, comedores, tiendas &a.: espejos grandes, varillas doradas para suspender cortinas de ventanas, y galones de seda para guarnecer toda clase de canapés y de cortinas.

Marzo 9.

SE VENDE.

UNA bomba de vapor, su precio 600 pesos compuesta principalmente de cobre, que puede ser útil en una estancia que escaséa de agua.—Un alambique grande de cobre de 100 galones en 800 pesos.—Adonde haya monte de durazno, puede servir para hacer aguardiente. Los Sres á quienes les interese, pueden ocurrir á la tienda de D. Manuel de Pinedo, No. 38 calle de Potosí. Marzo 16

AVISO.

UNA chacra á $4\frac{1}{2}$ leguas de esta ciudad, con 324 cuadras cuadradas de terreno todo alto, con aguada permanente lindera con el monte grande y Sta. Catalina, ambas chacras estan ocupadas con emigrados Escoseses, se pueden mantener de 600 á 800 cabezas de ganado, tambien se venderá por cuadras sueltas, á 17 pesos cuadra. Los SS. que gusten comprar dicho establecimiento podran ocurrir a la calle de la Paz No. 18. Enero 26. tfc

AVISO.

EN la carpintería francesa, calle de la Reconquista No. 107, cerca de Santo Domingo, hay de venta tablones del pino del norte de todos tamaños. El dueño de dicha carpintería ofrece tambien sus servicios para el transporte y poner en su lugar los muebles de toda clase, espejos grandes, pianos, arañas, relojes de mesa, floreros y otras cosas quebradizas, empeñandose á pagar los daños que resultarian por la imprudencia ó el descuido de los oficiales de su establecimiento. marzo 25—tfc

For sale or to let.

A QUINTA situated a league from the city on the road to San José de Flores, composed of five squares of land, house, noria to water the ground, an oven to bake bricks, with every thing necessary for the purpose; an accommo dation will be given in the payments if required. Apply at the store No. 51, calle de la Piedad.

April 15

Baratillo.

JUAN I. BENAVIDES en sus dos tiendas públicas de la calle de la Victoria No. 120 y 124, á una cuadra poco mas del cabildo para el campo, tiene á venta una partida de zagalejos con guarda, conocidos en toda la Europa y América por el género de lana de menos volúmen, y el de mas abrigo para lo interior de las Sras. al precio tan inferior de 5 rs, vara, ó á 10 el corte de 2 varas. Ademas hay otras varias partidas de efectos nobles, y del mas preciso y general consumo á precios fijos de costumbre y con la equidad anterior, sin embargo de la alteracion de plaza en las presentes circunstancias, siendo algunos de ellos: irlandas y bramantes de algodon á 1, 1 y medio, 2 y 2 y medio rs. superfinos de $\frac{9}{8}$; lienzos de algodon á 1, $1\frac{1}{4}$ $1\frac{1}{2}$ y 2 rs. superiores incluso el grueso de igual precio; colchas de zaraza fina hechas de retazos de 12 cuartas á 6 rs.; pañueletas de Castor superiores para abrigo de 6 cuartas con guarda de seda y fleco de 10 á 12 rs.; gazas blancas de 5 cuartas, á 1 y 1 y medio rs. vara; bretañas de Francia angostas regulares á 2 ps.; pañolería de rebozo en coco, capullo de algodon y seda, paño, lanilla, espumilla y otras clases de 6 rs. hasta 6 y medio pesos; pañuelos de $\frac{3}{4}$ hasta $\frac{9}{8}$ en coco; muselina, lanilla, punto lino, crespon bordados y lisos de medio real hasta 4; mediería de algodon y lana para hombre, muger y niño, lisas, rayadas y con cuchilla de seda superfinas de 1 y medio hasta 8 rs.; cintas de terciopelo lisas angostas de 16 varas, á 2 rs. pieza: encages y blondas negras de gusto, de 1 á 1 y medio rs. vara; listados azules dobles de $\frac{7}{8}$, á 7 rs. la pieza de 6 y media varas; brines de Rusia de 5 cuartas á 3 y medio rs.; id ingleses de $\frac{7}{8}$ de 1 y medio á 2 rs.; bayetas de pellon asargadas superiores á 2 ps. vara; listados de hilo en crea de 1 y medio á 2 y medio rs.; bayetas de dos frisas superiores de $\frac{7}{4}$; paños de segunda entre finas y finos; muselinería de todas clases para bolados y trages; vestidos de coco y muselina blancas y de colores en la mayor variedad; platillas de hilo y creas de Hamburgo superiores; camisas de medida en coco; zarazería superior de 3 hasta $\frac{4}{4}$ de la última moda; pieles, cotonias y cotones de toda clase; listados finos para trages y cortes de dichos; cotonías, cintas de hilera anchas y angostas: con otros muchos efectos de la mejor calidad, en que dicho Benavides siempre se ha propuesto beneficiar á los Sres. concurrentes aun con su mismo perjuicio. Abril 22—1m

Aviso.

UNA partida de vidrios de ventana de diferentes tamaños á precios muy equitativos, hay de venta en casa de

BERTRAM ARSMTRONG y Ca.

YERBA.

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior, que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya, tanto los chicos como los grandes, y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion, donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜

Abril 20.—1mp.

CONGRESO.

Sesion de la noche del dia 3.

Fué leida la acta de la última sesion, y una nota de la Junta de administracion del crédito público acompañando el estado de sus operaciones en el primer trimestre del presente año.

En seguida se puso a discusion el artículo 8, del proyecto que hacia la órden del dia, y

El Sr. Funes espuso la duda que se le ofrecia de si el público en sus cambios era obligado á recibir los billetes como moneda corriente.

El Sr. Velez le satisfizo diciendole que no habia tal obligacion.

El Sr. Pazo tomó entonces la palabra y dijo, que el artículo en discusion lo consideraba como el escollo en que iba á estrellarse la gran medida del proyecto; que él no lo desaprobaba; pero que ni lo creia necesario ni oportuno; que él daria margen á litigios, y que puesto que el papel corria sin oposicion ni desmérito, debia dejarsele seguir este curso.

El Sr Portilla manifestando su opinion por el artículo, dijo, que él no obligaba á los particulares á recibir precisamente los billetes en sus cambios; y que el objeto de la medida tendia á darles el gobierno una garantía mas.

El Sr. Velez hizo una larga esposicion sobre la necesidad de sancionar el artículo, y la conveniencia que resultaba al pais en general.

El Sr. Ministro de Gobierno agregó tambien entre otras observaciones, que justificaban la conveniencia del artículo, la de la falta que habia en el pais de medio circulante; que él solo importaba el declarar que el medio circulante del pais era el billete ó nota del banco; y que todos los contratos celebrados en adelante sin un pacto que estuviese en oposicion á esto, debian ser cubiertos con los billetes ó notas de banco. Manifestó tambien que esta medida era necesaria absolutamente en el dia despues que el Congreso, aunque provisoriamente, habia declarado los billetes moneda corriente en todo el territorio; que de otro modo habria un semillero de pleitos; y que sobre todo ella tambien servirá para contener el agio, y lo subordinaria á las necesidades del pais comprometido en una guerra.

El Sr. Medina no conviniendo en la redaccion del artículo, propuso otra para que los billetes solo fuesen moneda corriente en la capital, y demas provincias donde se establecieran cajas subalternas que tuviesen con que responder, pues que juzgaba que en las otras no correrian como tal por las desconfianzas en que entrarian con la falta de esta garantía.

El Sr. Ministro de Gobierno le contestó que los billetes que circulasen en todas partes tenian valores reales para responder: que no eran de temerse esas desconfianzas: que los billetes correrian en todas las provincias: que la falta de medio circulante de que todas generalmente se resentian habia de obligarles a ello; y que ni debia haber distincion entre unas y otras, y concluyó con que la medida debia ser general pues era nacional.

El Sr. Lozano dijo: que despues de las esplicaciones que habia oido al Sr Ministro de Gobierno sobre el artículo él se decidia por su justicia; y en apoyo de este concepto agregó otras observaciones.

El Sr Gomez tomó la palabra, y dirigiendo su discurso a la alocucion del Sr. Medina, dijo: que las cajas subalternas serian bien recibidas en las provincias a virtud de la falta de numerario que ya se sentia en ellas, sin un capital en moneda para hacer el cambio por la escasez de esta, pues que no era posible ponerlo en las cajas. Pasó a probar que no cabia objecion al artículo, y concluyó demostrando lo útil y conveniente que era la medida a todas las provincias en general.

Despues de algunas otras observaciones en pro y en contra del artículo, fué aprobado como lo proponia la comision con 9 votos en contra.

Puesto en discusion el artículo 9 que como adicional presentó la comision.

El Sr. Velez fundó la necesidad de adoptarlo.

El Sr. Ministro de Hacienda espusó no obstante, que no era este necesario despues de sancionado el primero.

El Sr. Velez repuso que, no espresando lo bastante el primero al obgeto que el 9 se proponia, este lo juzgaba indispensable.

El Sr. Gomez juzgandolo innecesario por razones que adujo, estuvo en oposicion al artículo adicional.

El Sr. Ministro de Gobierno observó que el artículo que se proponia por la comision era inútil, redundante y perjudicial, porque habiendo garantido la nacion los billetes del banco al declararlos moneda corriente, este otro artículo importaria el garantir la moneda que se habia declarado nacional, lo que tambien importaba una redundancia en la ley.

Se suscitó despues de esto un pequeño debate en el cual se pidieron esplicaciones, y satisfechas por los SS. Ministros resultó negado el artículo con solo tres votos en su favor.

La hora era demasiado avanzada, y se suspendió la sesion para el Viernes 5.

LA GACETA.

SABADO 6 DE MAYO DE 1826.

LA ESCUADRA.

Estracto del Diario oficial de la capitana de la Escuadra Nacional.

" A las dos de la tarde del 27, hallándonos en las puntas del Banco Ortiz.mareamos en vela, y á las 4 avistamos el cerro de Montevideo al N. E. del compas. A las cinco nos pusimos en facha, haciendo saber á todos los comandantes de la Escuadra la órden general del dia.........Al anochecer mareamos con rumbo al Cerro. A las 7 se repartieron las divisas de abordaje, y se nombraron los que debian verificarlo con el general.

" A las once de la noche avistamos siete buques al ancía, y 45 minutos despues pasamos por la popa de una fragata grande á la cual preguntó el General en ingles "que buque era," sin resolvernos á abordarla en la duda de que fuese un buque ingles; pero no habiendo contestado terminantemente viramos de bordo para abordarla, descargándola al momento toda la bateria de estribor, á lo que contestó con fuego de artilleria y mosqueteria. Esta corbeta seguia al abordaje, cuando el bergantin Independencia, que venia algo atras, llegó entonces, interponiéndose en medio de los dos buques, y rompió un fuego horroroso sobre la fragata, á tan corta distancia, que con su botalon tocaba en la borda de ella, pero estorbando absolutamente el abordaje del 25 de Mayo. Entonces reconocimos ser la fragata brasilera Emperatriz, y frustrado el primer plan de abordaje, continuamos batiéndonos al cañon y fusilería, al que contestaba al principio con el mayor vigor.

" El bergantin Independencia, algun rato despues se separó de su costado, continuando el fuego, y volvimos á aproximarnos entonces con la corbeta para emprender el abordage. La escuadra enemiga estaba toda en vela, y la Emperatriz quiso hacer lo mismo, pero por un fuego redoblado de artillería y fusileria le estorbamos verificarlo, y ya no hácia sino muy leve resistencia, mas en estas circunstancias ya no podiamos abordarla por estar demasiado proxima toda la escuadra enemiga con fuerzas muy superiores, y ademas de esto el resto de nuestros buques habian quedado muy á sotavento, menos el Independencia, que se conservaba en el fuego. En esta virtud á las dos y media de la mañana dejamos la accion, y tomanos en vuelta del O. S. O., seguros de que no dará la vela la Emperatriz en algunos dias. Nosotros hemos tenido dos muertos y tres heridos.

Corbeta 25 pe Mayo, diez millas al S. del Farallon, 3 de Mayo de 1826.

ANTONIO TOLL.

V. B.—BROWN.

MONTEVIDEO.

Desde nuestro último número se han recibido noticias de Montevidéo hasta el 26 de Abril. En la noche del 22 se esperimentó un huracan de cuyas resultas fueron arrojados á tierra los buques siguientes: la fragata *Roxana*, su capitan Clark, con cargamento de sal que se ha salvado, pero el buque se ha perdido; el bergantin ingles *William Pitt* cuyo cargamento se ha salvado; y un bergantin brasilero en lastre.

La corbeta de los E. U. Cyane debia de salir de Montevidéo para el Janeiro, el 27 de Abril.

El bergantin Ingles Intrepid Packet, con procedencia de este puerto, llegó al de Montevideo en la tarde del 23, y al dia siguiente continuó su viage para el Janeiro. Habia recibido algunas averías en su velámen.

Un bergantin Sardo procedente de Tarragona, con cargameuto de vino, aguardiente, &a. arribó á Montevidéo el 24.

La fragata y demas buques de que se hizo mencion en la Gaceta de ayer, como hallándose en vísperas de salir con destino á este puerto, todavia quedaban en el de Montevidéo. Los mas de los buques mayores del enemigo, constando como de 10 ú 11, se hallaban anclados á la vista de la ciudad, el 26 del mes pasado. Estos sin duda, son los buques con que dió el general Brown en la noche del 27.

THE COSMOPOLITE.

☞The subscribers to this paper are respectfully informed, that some dificulties have arisen to delay the publication of the first number until Saturday next, the 13th inst. when it will positively make its appearance.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional Rosario, del Baradero, á D. Ildefonzo Lopez.

al dicho.

191 fanegas de cal
163 cueros vacunos
57 fanegas de trigo

Zumaca nacional María Josefa, de la Bajada, á D. Gerónimo Marquez.

al dicho.

715 fanegas de cal

Ha llegado á San Nicolas de los Arroyos, con procedencia del Paraguay, el bergantin Nacional Union, consignado á Da. Candida Medina.

á la dicha.

300 tercios de yerba

3 sobornales de id.
3 petacones tabaco
718 cueros vacunos

á D. Nicolas Paduan

19 sacos de clin
5 barricas y 1 cajoncito cigarros
1 cajon tabaco.

TERRESTRE.

ENTRADA.

Una tropa de arria, de San Juan, á D. Jayme Llavallo, con 29 cargas de vino, frutas secas y harina.

Una tropa de 21 carretas, de Córdoba, á D. Juan Carlos Rosado, con suelas de catamarca, ponchos, ferretería, jabon del pais, yerba, cal, jergas, y jergones.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 61 a 62 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 38 peniques por peso.
Id. sobre Francia, de 420 centimes por ps.
Id sobre los E. U. 14 por ciento premio.
Id. sobre el Rio Janeyro de 10 á 12 por 100 des.
Id sobre Gibraltar, 10 por cto. premio.
Acciones del banco de 35 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á intereses por letras entre particulares 1 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas $19 á 19 1
Pesos fuertes españoles, 24 á 25 por ciento.
Pesetas, 10 por ciento.
Plata acuñada de la patria, 10 por ciento.
Id. en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 13 y medio ps. marco.
Oro en pasta de 18 á 20 quilates 7¼ rs.
MONSERRAT 1 niño.

ALMANAK SEMANAL.
Mayo 1826.

D. M.	D. M.	CALENDARIO.	SOL S. h.	m	P. h.	LUNA H. M. se pon	
7	Do.	San Estanislao, ob. mar.	6	48	6	5	35
8	Lu.	Aparacion de S. Miguel.	6	49	6	6	20
9	Ma	S Gregorio Nacianceno.	6	50	6	7	11
10	Mi.	San Antonio ob.	6	51	6	7	57
11	Jue	San Mamerto ob.	6	52	6	8	56
12	Vie	Sto Domingo Calzada.	6	53	6	9	52
13	Sab	San Pedro Regalado.	6	54	6	10	50

Cuarto creciente el dia 14, á las 8 y 19 minutos de la noche.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 5 DE MAYO.

Dr. Marquet, para Córdoba.
D. Federico Hornun, para la Guardia del Salto.
D. Pedro Holterhoff, para id.
D. Juan Antonio Mendez, para las Vacas.

ESTADISTICA.

MAYO 4.

BAUTISMOS.

CONCEPCION. 1 niño y 1 niña.
S. NICOLAS. 1 niño.

MUERTES.

CONCEPCION. Una jóven.
MONSERRAT. 1 hombre.
SOCORRO. 1 muger.
S. NICOLAS. 1 niño.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 17 de la 1.ª Temporada.

MAÑANA DOMINGO—á las 7.

EL CALIFA DE BAGDAD.

Opera en dos actos.

Música del Señor Rosquellas.

AVISO.

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1826.

Con esta fecha ha salido el No. 6 libro 2. del Registro Nacional, y contiene:

Ministerio de Gobierno.

132—Ley—Declarando la Representacion que corresponde en Congreso á la capital, y á la nueva provincia.
133—Decreto—Nombrando el Catedrático de idioma frances.
134—Decreto—Estableciendo el empleo de vice-Rector de la Universidad.
135—Decreto—Declarando el término, desde el cual debe correr el cánon por tierras dadas en enfiteúsis.
136—Decreto—Nombrando el catedrático de idiomas ingles y griego.
137—Decreto—Declarando el sentido del Decreto de 16 de Abril de 1823, sobre demarcacion de una legua en circunferencia en los pueblos de campaña.
138—Decreto—Administracion de la vacuna en todos los pueblos del Estado.
139—Decreto—Nombrando secretario de la Universidad.
140—Decreto—Estableciendo escuelas de niñas en todos los pueblos de campaña.
141—Decreto—Restableciendo la cátedra de Economia Política, y nombrando el catedrático.
142—Decreto—Sobre la egecucion de las providencias judiciales.

Ministerio de Negocios Estrangeros.

143—Decreto—Nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. B. y el Secretario de Legacion.
144—Decreto—Nombrando Enviado Estraordinario al Congreso de Panamá.
145—Decreto—Nombrando Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos de Norte-América, y el Secretario de la legacion.

Ministerio de Hacienda.

146—Ley—Adicionando el presupuesto general de gastos.

SE NECESITA,

UN alambique de cobre de buen servicio, que sea de uno á uno y medio barriles. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra al almacen de D. Sebastian Lezica y hermanos, calle de Potosí No 109, donde encontrara al que lo solicita para comprarlo. Mayo 6—4p

GOMA ARABIGA.

EN la botica de D. Santiago Roberge, calle del Perú No. 83, se vende *goma arábiga* a 2 pesos libra. Mayo 6—4p

PERDIDA.

EL 3 del corriente á la una y media del dia, se perdió un paquete conteniendo 500 pesos, desde detras de San Francisco hasta el almacen de D. Custodio Moreira. El que lo hallare, se servirá entregarlo en el café de Parapar, en frente de S. Miguel, que será competentemente gratificado, M 6—1p

AVISO.

SE desea vender ó cambiar por otro artículo menos voluminoso, mil arrobas de yerba, en tercios como los del Paraguay Tambien se recibirá en cambio una casa, quinta ó chacra, como no esceda del valor de 6000 pesos. El que quiera entrar en trato puede verse con el corredor de número, D. Pablo Santillana, calle de la Catedral No. 33. mayo 6—6c

UNA MULATA,

JOVEN y de regular servicio, se vende en 305 pesos. En la calle de Cangallo No, 143 darán razon. mayo 6—3p

AVISO.

HAY de venta en casa de los Sres. Dana y Carman, calle de Venezuela No. 64,
Harina fresca recientemente desembarcada
Azucar de Santos, blanca y terciada
Té negro é hyson
Café de la Havana y Brasil
Ginebra en cajas
Lienzos de algodon americanos
Mahones azules
Pañuelos ojo de pájaro
Ginebron en bocois—Azufre
Cigarros Havanos de primera
Y varios otros renglones. M 6

SE DESEA COLOCAR,

EN alguna pulpería ó almacen en la campaña ó en la ciudad, un hombre apto, de edad de 34 años, acredita su conducta. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 200 M 6—4p

AVISO.

EN la librería de D. Jayme Marcet, se vende el No. 15 y primero del periódico titulado *el Patriota Chileno.* Tambien está de venta, un piano moderno y de escelentes voces, que se dará en menos de su tasacion. El que guste tomarlo, se verá con su dueño, que vive en la calle de Potosí No. 184. M 6—2p

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Catedral No. 74.

El Martes 9 *á las* 10.

En el almacen No. 172, calle de la Reconquista, frente á lo de los SS. Stewart, M'Call y Ca. y por cuenta de la escuadra nacional, el cargamento de la zumaca brasilera presa Flor del Rio, que consta del lo siguiente:

Paños superfinos
Id entre finos y ordinarios
Zapatos y zapatones ingleses superiores
Dichos para señoras finos de tafilete
3 cajones zapatones fuertes para tropa
Bayetas fajuelas
Zarazas y vestidos de id
3 fardos lienzos blancos americanos
Creas y bramantes
Camisas y calzones de crea
Bretañas de Francia anchas y angostas.
Frezadas inglesas y ponchos
Muselinas blancas bordadas
Medias de algodon, y medias medias
Dichas de lana y camisetas
Sombreros de pelo superfinos
Dichos entre finos y de braga
Cartones de tijeras finas y botones
Abanicos finos y ordinarios
Pañuelos de espumilla
Dichos de seda para faltriqueras
Pañuelos de paño finos
Dichos lanilla
Cintas de terciopelo
Hilo de ovillos
Zuecos para señoras
Peines, dedales y varias billuterias
6 dzns cueros de tocanos
Corbatas y ceñidores de lana
Tiradores de punto
1 fardo gazas blancas
1 dicho lienzos portugueses
Otras varias menudencias
20 cajones Té perla superior
1000 quintales de carne salada, con 150 cueros vacunos de desecho.

Cuyos dos últimos artículos se hallan atras de la Recolota, en la barraca de D. Roque del Sar donde podrán ocurrir á verlos los Sres. que se interesen en comprarlos.

El remate que debía continuar el Viernes 5 del corriente, de los efectos de la Presa Flor del Rio y otros anunciados, se suspende hasta el Martes 9 del mismo á la misma hora: hay á mas 10 cajas, azucar de la Havana blanca superior; 15 bolsas del Brasil, y 30 barricas de harina de Norte América de primera.

AVISO.

UN caballero soltero que tiene dos sirvientes, y lo necesario de muebles, tanto para la casa como para la cocina, ademas de un fogon ingles de patente para cocer, desea hallar un señor soltero ó casado sin hijos, que se uniere con él para alquilar una casa cómoda y mantener una mesa regular, cada parte teniendo piezas separadas Una esquela rotulada A. P. y entregada en esta imprenta será atendida. Se dara y se exigirá la mas perfecta satisfaccion en cuanto á respetabilidad de carácter. M 5

SE DESEA COMPRAR,

UNA cantidad de arboles. arbustos y flores. Los que quieran venderlos, daran un catalogo de ellos, con los precios anexos, al Señor Lervux, 16 ó 51 calle del Perú. mayo 5–4p

SE HA PERDIDO.

UN muchacho como de edad de 11 á 12 años natural de Patagones, indio, neto, llamado Juan, lleva pantalon negro de punto, chaqueta de paño azul, sin sombrero, no sabe calle ninguna de la ciudad, por ser recien llegado. Cualquiera que lo haya encontrado, que lo tenga en su poder, lo entregará en esta imprenta que será gratificado. Mayo 5—2p

SE VENDE UNA CASA,

En la calle del Temple No. 174 Su dueño vive en la de la Florida No. 230.
Mayo 5

AVISO.

UN caballero estrangero desea hallar en una casa decente, cuyos dueños sean del pais, habitacion y mesa por un tanto mensual. Las personas que puedan ofrecerle una y otra en sus casas. se dirigirán esta imprenta. M 5–3c

SE VENDE,

La casa No. 435 calle de Belgrano; consta de sala, aposento, comedor, otro cuarto mas, cocina, pozo de balde, con 75 varas de fondo y 24 de frente: una huerta sembrada de parras, árboles, duraznos y otras frutas; dista 4 cuadras de Monserrat para el campo. Los SS. que se interesen en la compra de dicha casa, ocurran a la calle de la Reconquista No. 149, casa de D Martin Martinez. M 2—6p

VENTA DE UNA CHACRA.

SE vende una chacra cerca de los tapiales de Altolaguirre, en terreno del clerigo Lastra. Quien desée comprarla, en la calle de la Plata No. 361, darán razon de su dueño. M 1–9p

SE DESEAN,

COMPRAR uno ó mas criados, Ocúrrase á la calle del Parque No. 254. M 5–2p

NOTICE.

A SINGLE gentleman, having two servants and every article of furniture, both of house and kitchen, together with an English patent cooking apparatus, wishes to meet with a bachelor or a married gentleman without children, who would unite with him in taking a comfortable house and keeping together a table on a small scale, each party having their separate apartments. A letter addressed to A. P. and left at this office, will meet with due attention. The most perfect satisfaction as to respectability of character will be given and expected. may 2

SE VENDE UNA PARDA CASADA,

SIN HIJOS, de todo servicio; de edad de 18 á 20 años. En la calle de la Florida No. 170 viven sus dueños, con quien tratarán.
M 5—3p

AVISO.

EN casa de Sheridan Hermanos y Ca. hay una partida de medias de niñas. M 5

Se Venden.

Dos casas en la calle de Corrientes No. 246 la primera, y la segunda 248 que miran al Norte, frente la pared de S. Nicolas, y entre las dos componen un cuarto de tierra de frente cuyo fondo es de 75 varas, poblado de árboles frutales de los mas escogidos. Su dueño vive calle de Cuyo, No. 98. Mayo 3—3p

SE NECESITA,

UN almacen ó cuarto a la calle para depósito de sal. El que lo tenga y quiera alquilarlo puede ocurrir a la calle del Tucuman, No. 75. Mayo 3—8p

VENTA DE UN CABALLO.

EN la calle de la Paz No. 122 se vende un caballo hermoso chileno, color zayno, brazéa perfectamente; su precio 200 ps. El que lo quiera ver ó imponerse de su estampa y demas, puede ocurrir á dicha casa, que le darán razon.
Mayo 3.

SE DESEA ALQUILAR,

CINCO ó 6 cuartos y una cocina en una casa de altos, cerca de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 2

WELSH FLANNELS,

LAMBS-WOOL hose and blankets of all descriptions, are now selling at moderate prices at No. 51, calle de la Piedad. Mayo 2.

AVISO.

ONZAS de oro, pesos fuertes, y plata macuquina, se compra en la calle de la Piedad No. 104 y 106. Mayo 2—4p

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1826.

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Aguardiente de España de 24 á 25 grados	pipa	180 0	185 0
Id. Coñac de Francia 20 gr.	“	180 0	
Id. de Caña del Brasil de 27 á 28 grados	“	230 0	240
Id. de la Havana de 20 grados	“	146 0	160
Ginebra de Holanda de 20 grados	“	160 0	165
Id. en frasqueras de 12½ frascos	frasq'ra.	5 4	6 0
Vino Málaga dulce	pipa	130 0	
Vino Carlon	“	115 0	
Vino Bordeos	docena	6 0	7
Vino Mendoza	barril	10 0	12 0
Aceite de Comer en pipas	arroba	6 4	7 0
Id. en botijuela de media arroba	botij'la	3 4	
Id. de Francia en botellas	docena	7 0	7 4
Cerveza en botella	“	4 0	4 4
Vinagre	pipa	70 0	75 0
Sal de Comer de Cadiz	fanega	3 6	
Id. de Cabo Verde	“	3 6	
Id. de Patagones	“	3 2	
Aceitunas de Sevilla	botª.chª.	4	
Id. de Málaga	dh.g'nde	7	
Id. en cuñetes de una arroba	cuñete		
Pasas de Málaga en cajoncitos	caj'to	3 2	
Harina del Pais	quintal	10 0	
Harina de Norte América	barrica	20	25
Galleta	quintal	10	
Trigo bueno del pais	fanega	12 0	14
Cebada limpia	“	5 0	
Maiz	“	7 0	
Garbanzos de Chile	arroba	2 4	2 6
Id. de España	“	2 0	
Arroz del Brasil	“	3 2	3 4
Arroz de la Carolina	“	3 6	
Azucar blanca de la Havana	“	8 4	9
Id. terciada dicha	“	7	7 4
Id. blanca del Brasil	“	7 4	8 4
Id. terciada dicha	“	6 4	7 0
Cacao de Guyaquil	quintal	30	32
Café	“	24	26 0
Té perla de la China	libra	2 4	3 0
Yerva Mate del Parnagua	arroba	8	10
Id. del Rio Grande	”	5	8
Tabaco negro bueno del Brasil	”	11 0	12
Id. de Corrientes	”	15 0	16
Id. de Virginia	quintal	16 0	18
Cigarros de la Havana, superior	millar	30	34
Id. de Virginia.	“	3 0	3 4

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Algodon de Catamarca	arroba		
Jarcia	quintal	18 0	
Lonas, de primera de la Rusia	pieza	20 0	24 0
Lonetas	“	14 0	16 0
Brin ancho de la Rusia	“	12 0	13 0
Brin angosto	“	8 0	8 4
Hilo acarreto	libra	3	4
Esteras de Esparto	yarda	2	3
Papel Florete Español	resma.	8 0	
Id. Medio Florete	“	7 0	
Id. Florete Genoves	“	6 0	7 0
Id. Medio Florete	“	4 0	5 0
Id. de Estraza	”	2 6	
Sargas de Málaga	vara	2 6	3 0
Seda de Coser surtida de Murcia	libra	12 0	14 0
Platillas de hilo	piza	9 0	12 0
Creas de hilo	“	18 0	22 0
Carbon de Piedra	tonelada	70 0	80 0
Velas de Esperma	libra	6	
Carey buena	“	16 0	20 0

FRUTOS DE EXTRACCION.

Cueros de Novillo	pesada	5 6	6 0
Id id de patente	“		
Id de Vaca	“	5 4	5 6
Id de Toro	“	5 0	
Id de Bagual de esta Banda	cuero	7	
Id id de la Banda Oriental	“	6	
Id salados vacunos	pesada	5 2	
Id de bagual salados	“	1 0	
Id de Vicuña	cuero	1 3	
Id de Cordero con Lana	docena	1 6	1 7
Id de Nutria	“	3 4	4 0
Id de Chinchilla	“	5 2	5 4
Lana de Carnero	arroba	1 0	
Lana de Vicuña	libra	4	5
Clin larga limpia	arroba	4 0	
Clin mezclada, ⅔ partes corta	“	2 4	
Plumas de aveztruz, blancas largas	libra	1 0	
Id negras largas tejidas	“	1 0	
Id sin tejer mezcladas	“	3	
Id chicas tejidas	“	2 0	
Astas	millar	60 0	70
Sebo en rama	arroba	2 4	2 6
Grasa de comer	“	3 0	3 4
Carne tasajo	quintal	4 0	